

Envigado, 9 de marzo de 2023

POSTULACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Almacenes Éxito S.A. (la “Compañía”) se permite informar a sus accionistas y al mercado en general que, dando cumplimiento al [Procedimiento de Elección de la Junta Directiva](#) de la Compañía, desde el pasado 18 de febrero, día en que fue publicada la convocatoria a la reunión presencial ordinaria de la Asamblea General de Accionistas y hasta el 8 de marzo, los accionistas tuvieron la oportunidad de postular y presentar sus listas de candidatos para conformar la Junta Directiva de la Compañía.

Tras haberse agotado dicho plazo, la Compañía únicamente recibió la proposición del accionista Companhia Brasileira de Distribuição (“GPA”), la cual se adjunta a la presente comunicación. Las hojas de vida y las cartas de aceptación pueden ser consultadas en el [sitio web corporativo](#).

De conformidad con el Procedimiento de Elección de la Junta Directiva, el Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo y la Junta Directiva, procederán a realizar la evaluación e informe de dicha propuesta a la luz de la Política de Elección y Sucesión de la Junta Directiva, el cual será publicado a través del mecanismo de información relevante y en el [sitio web corporativo](#) a más tardar el 15 de marzo de 2023 para consideración de los señores accionistas.

PROPOSICIÓN DE MIEMBROS A LA JUNTA DIRECTIVA

A continuación, se encuentra adjunta la lista propuesta de candidatos a la Junta Directiva, que se presentará de conformidad con la agenda incluida en la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el jueves 23 de marzo de 2023.

Miembros patrimoniales:

1. Philippe Alarcon
2. Christophe José Hidalgo
3. Guillaume Michaloux
4. Rafael Russowsky
5. Bernard Petit

Miembros independientes:

1. Luis Fernando Alarcón Mantilla
2. Felipe Ayerbe Muñoz
3. Ana María Ibáñez Londoño
4. Ana Fernanda Maiguashca

En cumplimiento de las disposiciones legales y el procedimiento establecido por la Junta Directiva, adjunto la hoja de vida de los candidatos y la carta de aceptación para su inclusión en la lista. Esta última, incluye la declaración de cumplimiento de los requisitos de independencia previstos en el segundo párrafo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, en el Decreto 3923 de 2006 y en el Código de Gobierno Corporativo de la Almacenes Éxito S.A.

Cordialmente,



Philippe Alarcon